



Boletín No. 58

Mayo
-
junio
2024

Índice



Confío, Ichitaip, UTECH, Coparmex Delicias y Radio Universidad instalan la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Informa.....03



**Organización analizada:
APAC, I.A.P., Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral..... 05**



**Importancia de la transparencia y buenas prácticas en las OSC en la opinión de:
Emilia Meléndez Villegas, presidenta de FECHAC Chihuahua 07**



Ponte al día en el cumplimiento fiscal08



Destacados del bimestre 09



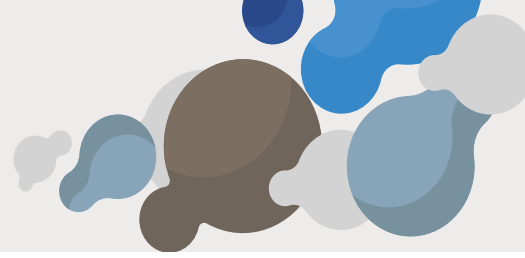
¿A medio camino? 11



Anuncios y próximos eventos16



OSC publicadas en el periodo: mayo - junio 202419



Directorio

Javier García G.
jgarcia@confio.org.mx
Director Ejecutivo

Janeth López O.
analisis@confio.org.mx
Ejecutiva de vinculación
y análisis

Lucero López V.
analisis2@confio.org.mx
Analista

Reyna Sosa M.
analisis3@confio.org.mx
Analista

María Fernanda Reynoso A.
analisis5@confio.org.mx
Analista

Ethel Yadira Salcido A.
administracion@confio.org.mx
Administración

Corina Márquez S.
proyectos@confio.org.mx
Gestión de proyectos de desarrollo

Pamela Fierro F.
comunicacion@confio.org.mx
Comunicación

Karina Morales P.
formacion@confio.org.mx
Formación y acompañamiento



años
promoviendo
la transparencia
¡Gracias!



Confío, Ichitaip, UTECH, Coparmex Delicias y Radio Universidad instalan la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información



Representantes de la Red Local de Socialización

Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C. (Confío), el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), la Coparmex Delicias y Radio Universidad (RU) firmaron el acta que formaliza la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en su quinta edición.

El evento realizado en las instalaciones de la UTCH, fue encabezado por el Comisionado Presidente, Sergio Rafael Facio Guzmán de Ichitaip, por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, el Rector Kamel Athié Flores; por Coparmex Delicias, Irving Paniagua Nuñez, en representación de Héctor Manuel Iracheta Lara, presidente del organismo patronal; Saray Corona Zapata, jefa de Producción de Radio Universidad y Javier García Gutiérrez, Director de Confío, en representación de su presidente, Enrique Alberto Hernández Botello.



Javier García, director de Confío

La Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones para la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), posibilitar que se encuentre al alcance de toda persona y particularmente utilizarlo y lograr su aprovechamiento; proporcionando las herramientas necesarias y en formatos accesibles.



En el evento, Javier García Gutiérrez, director de Confío, manifestó que para las organizaciones de la sociedad civil es muy importante tener confianza, la cual deriva de la transparencia, de la rendición de cuentas y de la información de las acciones que se emprenden día a día por parte de las diversas instancias de gobierno.

Como personas, dijo, **“tenemos el derecho y también la obligación de poder observar sobre los datos que se dan a conocer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el poder utilizarlos a favor de las acciones cotidianas, pues la información sirve para la toma de decisiones”**.

Bajo esta alianza, catedráticos de la UTCH serán capacitados por el INAI y de manera posterior podrán certificarse bajo el estándar de competencia para el trabajo 1477 “Facilitación para el conocimiento y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública” y fungir posteriormente como difusores del derecho de acceso a la información.

Confío forma parte de esta alianza en representación de las asociaciones civiles chihuahuenses, atendiendo uno de los objetivos del Plan DAI, que es la promoción de la transparencia proactiva. Propicia de manera gratuita, información de más de 200 organizaciones de la sociedad civil (OSC) que de manera voluntaria participan en un modelo de transparencia y buenas prácticas.

Los resultados de esta evaluación reflejan, además del trabajo que realizan para llevar a cabo su misión, aspectos importantes como el manejo de su gobernanza, institucionalidad y rendición de cuentas. Puedes consultar el directorio de OSC analizadas en la página web www.confio.org.mx.



Organización analizada:

APAC, I.A.P., Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral



APAC, I.A.P., Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC), se constituyó en el año 1971, por iniciativa de un grupo de madres de familia con hijos que padecían parálisis cerebral. Al presentarse la carencia de instituciones para atender esta problemática, desarrollaron un Modelo de Atención Integral, con el fin de atender a personas con parálisis cerebral brindando educación especializada, rehabilitación y capacitación sociolaboral.

Actualmente, APAC trabaja en conjunto con 52 centros APAC en toda la república.

Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, de sus familias y de la comunidad.

 **apac**
Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral



Principales actividades desarrolladas por la organización:

1. Rehabilitación y servicios de salud. Se proporcionan actividades fisioterapéuticas, ocupacionales, de comunicación y lenguaje, hidroterapia, masoterapia, neuropsicología, estimulación eléctrica neuromuscular, técnicas de alimentación, mecanoterapia, órtesis y estomatología:

- **Atención temprana.** Se trabaja con menores de 6 años que presentan factores de riesgo neurológico. Para una detección oportuna de daño, se trabaja en conjunto la medicina general, rehabilitación pediátrica, neuropediatría y otras especialidades con el objetivo de que los niños alcancen su desarrollo neurológico y motriz a la etapa de vida que estén viviendo, además de orientación para prevenir alteraciones del desarrollo y minimizar las secuelas del daño neurológico.
- **Rehabilitación integral.** Se aplican técnicas, métodos y acciones a través de medios terapéuticos de actividades diarias para que puedan tener una vida más independiente o mantener y reforzar las habilidades aprendidas, así como para su reinserción en lo laboral, mental, físico y social.
- **Psicología.** Se ofrece psicología grupal, asesoría y talleres.
- **Estomatología.** Se brinda el servicio de medicina oral.

2. Educación formal. Cada beneficiario tiene un programa individualizado de actividades pedagógicas adecuadas a su edad y a su nivel de desarrollo cognitivo y movilización independiente. Se otorga a los alumnos reconocimiento y certificación con base en los requerimientos establecidos por la SEP.

3. Educación alternativa. Se complementa con el programa de Educación formal, bajo el propósito de desarrollar habilidades, hábitos y conductas que permitan su integración social y laboral a través de un proceso lúdico, artístico y cultural. Se ofrecieron terapias multisensoriales, así como programa de expresión y desarrollo artístico, lectura recreativa, deporte adaptado, psicomotricidad, habilidades adaptativas y capacitación laboral.

Conoce a una de las organizaciones que ha sido analizada por Confío

Dirección: Doctor Arce, número 104, colonia Doctores, código postal 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

**Teléfono: (55) 9172 4620 al 31
Email: informacion@apaciap.org.mx
Web: www.apac.mx**



Puedes acceder a la información completa entrando a: www.confio.org.mx, en la sección de "OSC analizadas"

Importancia de la transparencia y buenas prácticas en las OSC en la opinión de: **Ing. Emilia Meléndez Villegas,** presidenta de FECHAC Chihuahua



Emilia Meléndez Villegas

La transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es esencial para generar confianza y credibilidad. **En FECHAC, valoramos y evaluamos la transparencia de estas organizaciones, tomando en cuenta que tengan una buena puntuación en la plataforma Confío, lo cual refleja su compromiso con la rendición de cuentas.**

Operar de manera abierta y responsable no solo fortalece la legitimidad de las OSC, sino que también promueve la ética y la eficiencia en sus actividades. **Las buenas prácticas son fundamentales para facilitar la colaboración y el apoyo continuo de la comunidad y de los donantes.**

“En FECHAC, creemos que la transparencia y las buenas prácticas son pilares indispensables para el éxito de las OSC. Al mantener altos estándares en estas áreas, las organizaciones pueden generar un impacto positivo y duradero en la sociedad, fomentando una cultura de confianza y responsabilidad”.

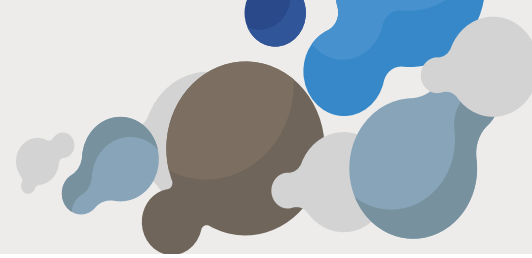
Acerca de Emilia

Es Presidenta del Consejo Local Chihuahua de la Fundación del Empresariado Chihuahuense. Ingeniera industrial con una maestría en administración financiera, cuenta con más de 20 años de experiencia en la creación, desarrollo y gestión de negocios en diversas industrias, incluyendo manufactura, biotecnología, inmobiliaria y servicios turísticos.

Actualmente, se desempeña como consejera y CFO de Accudyn de México.

Más allá de su éxito empresarial, es una ferviente filántropa. Apoya activamente a organizaciones como Darenka, dedicada a niños con cáncer, y Casa Hogar Ángel Guardián. Su dedicación y liderazgo la han consolidado como una figura influyente tanto en el ámbito empresarial como en el social.





En colaboración con:



Por: Consuelo Castro Salinas

Ponte al día en el cumplimiento fiscal

Informe de donaciones por desastres naturales durante julio

Durante el mes de julio de 2024, aquellas organizaciones civiles y fideicomisos sin autorización para recibir donativos deducibles de impuestos que hubieran recibido y otorgado donativos para el rescate o la reconstrucción en casos de desastres naturales como lo fue el huracán Otis.

Este informe que deben rendir detallando el uso y destino de los recursos recibidos a través del Portal del SAT es bajo protesta de decir verdad.



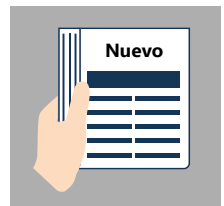
Presenta aquí: <https://bit.ly/4cxWy80>

Lineamientos de mecanismos de participación ciudadana del Gobierno

El pasado 4 de julio la **Secretaría de Gobernación** publicó en el **Diario Oficial de la Federación** los nuevos **LINEAMIENTOS** para la **promoción, conformación, organización, funcionamiento y monitoreo de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

Estos lineamientos están dirigidos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que dentro de su ámbito de competencia conformen mecanismos de participación ciudadana.

En principio, las Dependencias y Entidades deben realizar convocatorias públicas y abiertas para integrarlos. Asimismo, durante el mes de septiembre de cada año, deberán elaborar y difundir un informe anual ante la Unidad de Construcción de Ciudadanía y Participación Social (UCCPS) adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, así como, en materia de combate a la corrupción a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad (CGVS) de la Secretaría de la Función Pública.



Estos lineamientos sustituyen los del año 2017.

Consulta los lineamientos: <https://bit.ly/3xBDfMU>

Envío de la contabilidad electrónica al SAT Federal

Las Donatarias Autorizadas están obligadas a enviar la Contabilidad Electrónica al SAT a través del portal del SAT (Artículo 28 fracciones III y IV del Código Fiscal de la Federación y regla 2.8.1.5 de la Resolución Miscelánea 2024). Evita pagar multas.

Presenta aquí: <https://bit.ly/45TLbFS>

Si requieres más información, escribe a contacto@cenlade.org

Destacados del bimestre



Inmensamente **agradecidos con el programa Ayuda con tu Cambio de S-Mart**. Este es el primer redondeo en la historia de Confío.

Gracias a quienes dijeron #SíAlRedondeo y donaron sus centavos. Ustedes hicieron posible que reuniéramos más de 400 mil pesos para fomentar la transparencia y las buenas prácticas de OSC chihuahuenses.



Nos acompañaron de forma presencial y virtual, 90 colaboradores y directivos de #OSC de Ciudad Juárez y el resto del país en el **conversatorio "Obligaciones de Transparencia de Donatarias Autorizadas"** impartido por Consuelo Castro del Centro de Enlace y Desarrollo para las OSC. También contamos con el apoyo de Sahara Rodríguez, coordinadora del programa Pro Bono de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa.



Colaboradores y directivos de organizaciones de Ciudad Juárez nos acompañaron en la **primer sesión del "Programa piloto de análisis y acreditación de OSC"** en alianza con la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua y FECHAC.



En alianza con el TEC Campus Chihuahua, Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Celiderh, A.C., realizamos la **Feria de Servicio Social** con la participación de más de 20 Organizaciones Socio Formadoras.



El objetivo de la feria es que los estudiantes conozcan el trabajo de las #OSC para posteriormente realizar su servicio social con ellas.



Continuamos con las **sesiones presenciales del "Programa piloto de análisis y acreditación de OSC"** en alianza con la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua y FECHAC. En esta ocasión nos acompañaron directivos y colaboradores de #OSC de la ciudad de Chihuahua, comprometidas con su gobernanza e institucionalidad.





Representantes de **OSC de la región de Delicias, Chih., nos acompañaron en un taller** de "Acreditación en #Transparencia y Buenas Prácticas para OSC" en el que se trabajaron las recomendaciones para mejorar la sustentabilidad de sus organizaciones empleando la #transparencia.



Con el objetivo de afinar la **participación en la Quinta Edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)**, el Comisionado Presidente del Ichitaip Sergio Rafael Facio Guzmán y la Comisionada Karla Gabriela Fuentes Moreno, se reunieron con nuestro director Javier García Gutiérrez.



Se impartió el **webinar "El ABC del Beneficiario Controlador para OSC"** con la asistencia de más de 100 colaboradores de #OSC. Agradecemos a Appleseed México por ser nuestros aliados para brindar herramientas y capacitación a las #OSC en materia legal y fiscal.



Tuvimos una **reunión** muy productiva con **Fundación Caudillos**. Discutimos sobre proyectos y compartimos ideas innovadoras para mejorar nuestros servicios. Fue una sesión llena de colaboración y entusiasmo, donde cada miembro del aportó su perspectiva única.



Organizaciones comprometidas con su institucionalidad y rendición de cuentas nos acompañaron en el **taller de "Acreditación en Transparencia y Buenas Prácticas para OSC"** en Parral, Chihuahua.



¿A medio camino?



Por Javier García Gutiérrez

En el primer trimestre de 2018, Confío colaboró con **Alternativas y Capacidades, A.C.**, para la organización de uno de sus tres Encuentros Regionales, que se llevaron a cabo en **Mérida, Monterrey y Ciudad de México**. A estos encuentros asistieron más de 86 representantes de organizaciones que fueron categorizadas como organizaciones implementadoras (primer piso), donantes (segundo piso) y fortalecedoras (de servicio a implementadoras). El propósito de estos encuentros de diálogo fue el desarrollo de un diagnóstico participativo sobre fortalecimiento de la sociedad civil organizada (SCO).

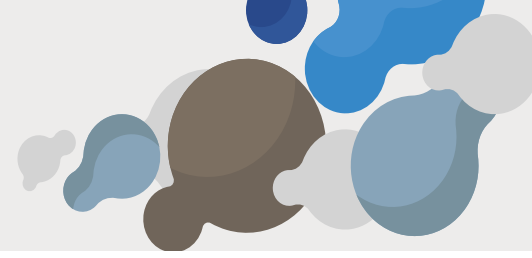


A través de metodologías participativas, las personas que asistieron a los Encuentros Regionales construyeron las visiones de la sociedad civil organizada hacia el año 2030 en cuatro grandes ejes: **confianza hacia la SCO, marco legal y fiscal, inversión social, y fortalecimiento institucional**. Del mismo modo, realizaron un diagnóstico participativo sobre los elementos que limitan el fortalecimiento del sector y, por último, formularon las acciones que las fortalecedoras y donantes deben impulsar para alcanzar las visiones propuestas.

La información resultante de los Encuentros fue minuciosamente sistematizada y a partir de ella se formuló la **"Agenda de fortalecimiento de la sociedad civil organizada"***, la cual fue consensuada con los representantes de las organizaciones participantes y alineada al **Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 'Paz, justicia e instituciones sólidas'**. No obstante, cabe destacar que el fortalecimiento de las organizaciones sociales, así como el ambiente en el que se desenvuelven, contribuye al cumplimiento del resto de los ODS debido a la diversidad y pluralidad de temáticas en las que trabajan.

A 6 años de este esfuerzo por trazar un plan para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, es necesario medir los avances logrados y reflexionar sobre las acciones que en lo individual y en lo colectivo hemos realizado para avanzar hacia la visión de este colectivo nacional de organizaciones hacia el 2030:

- La SCO goza de una mejor confianza pública
- El marco legal y fiscal de la SCO fomenta un entorno favorable para potenciar su contribución social
- Las donaciones responden a las necesidades de las comunidades y la SCO
- La SCO es profesional, sostenible, articulada y tiende puentes entre distintos sectores, mantiene altos estándares éticos y cuenta con las capacidades para contribuir efectivamente a la solución de problemas públicos, y al desarrollo social y democrático de México.



Es a través de una agenda como la planteada, con descriptores claros de lo que queremos lograr, como podemos tener claro en qué podemos contribuir para fomentar el fortalecimiento del tercer sector, en específico, de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos sociales no constituidos legalmente.

¿Y tú qué opinas? ¿cómo sientes que hemos avanzado en los últimos 5 años para dar cumplimiento a los objetivos trazados en la agenda de fortalecimiento de nuestro tercer sector?

Apóyanos contestando una breve encuesta y envíanos tus comentarios a través de este vínculo de Google Drive <https://forms.gle/52XPcNM4AAXmM6En8>.



12 recomendaciones para la campaña de redondeo que deseas para tu organización

Por Mtro. Javier García Gutiérrez

En México existen empresas que cuentan con programas de apoyo a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a través de la captación de donativos pequeños de sus clientes, tan pequeños que su valor no llega a un peso, sino que son solo centavos. A estos programas de apoyo se les conoce popularmente como "redondeos".

Las campañas de redondeo de las empresas son una fuente muy importante de recursos para el desarrollo de las actividades benéficas de las OSC, pues logran captar centavos de miles de personas que, en su sumatoria, acumulan donativos por varios millones de pesos a lo largo y ancho del país. Por ello, cientos de OSC contactan anualmente a estas empresas para solicitar su apoyo y así obtener fondos para el desarrollo de sus programas y proyectos sociales.

Las recomendaciones de Confío para que tu solicitud y campaña de redondeo sea un éxito son:

Antes de la solicitud

1 Ten claro el motivo y justificación de la solicitud de apoyo que se solicita a la empresa. La organización debe ser muy clara en plantear cómo contribuyen los fondos para el logro de los objetivos de la organización, sus programas y proyectos, cuál es la problemática que se abordará o se pretende atender e incluir el alcance y tiempo del desarrollo de las actividades.

2 Prepara un plan de trabajo y un presupuesto. Los comités de selección de proyectos evalúan de manera positiva que la organización tenga bien definidas sus metas, las actividades, responsables, tiempos de desarrollo, así como los recursos que se necesitarán.

3 Investiga cuáles son los requisitos de la empresa. Generalmente la empresa cuenta con un apartado en su página web que te brinda la información sobre los requisitos; también, un empleado responsable del programa puede brindarte los requisitos de participación y la información que debes recopilar y entregar, que entre otros, puede ser un formato de solicitud, el planteamiento de tu proyecto, copia de documentos legales de la organización, incluido que cuente con estatus vigente de donataria autorizada. Ten en cuenta que a pesar de que no figure como requisito contar con una acreditación, como la Acreditación en Transparencia y Buenas Prácticas que otorga Confío, es posible que tu solicitud tenga una mejor valoración por parte de la empresa, así que no olvides hacerlo de su conocimiento.





Provee la necesidad de contar con un staff de apoyo para la campaña. Las empresas podrán solicitarte que la organización visite sus puntos de venta para que converses con su personal y se haga visible la OSC ante los clientes. Anticipa que, llegado el momento, quizá se necesite del apoyo del personal y voluntarios suficientes para el desarrollo de acciones de campo y visibilidad.

4

Durante la campaña de redondeo

5 Asigna a un líder responsable de las actividades. Ten en cuenta que pueden ser varias semanas o meses los que durará activa la campaña de "redondeo" por parte de la empresa, así que es muy conveniente identificar y nombrar a una persona responsable que coordine todas las actividades acordadas con la empresa.

Capacita a quienes participan de parte de la organización. Son actividades múltiples que se requerirán durante la campaña de redondeo: visitas a puntos de venta, publicaciones en redes sociales, toma de fotografía, mensajes que se darán al personal de la empresa y sus clientes, entre otros. Por ello, es recomendable que al inicio de la campaña todas las personas involucradas conozcan sus responsabilidades, las políticas que deben observar durante la actividad, así como conocer la información relacionada a la campaña y la organización, incluidas las preguntas frecuentes que pueden recibir de los empleados y clientes de la empresa: qué objetivo tiene el redondeo, quién se beneficia de los fondos, la (no) deducción de impuestos por parte de la empresa, etc.

6

7 Cumple con el plan de visitas a los puntos de venta y el levantamiento de evidencia. Además de la importancia que tiene cumplir con las actividades planeadas, el contar con evidencias, incluidas imágenes fotográficas, hará que la organización sea capaz de informar a la empresa cómo fue que se apoyó al desarrollo de la campaña y de agradecer a los clientes por sus donativos.



Asegúrate de que exista un convenio de colaboración entre la empresa y la OSC. La formalidad, así como el cumplimiento de aspectos legales, son importantes para la rendición de cuentas tanto de la organización con sus usuarios y la sociedad, como de la empresa para con sus clientes (donantes), así como para la autoridad fiscal. El convenio, entre otros, y de preferencia, debe estipular que la empresa figurará como intermediaria en la captación de donativos de sus clientes, con valor inferior a un peso, que no los integrará como parte de sus ingresos, y que el monto recabado será entregado a la organización al concluir el periodo pactado o llegar a la meta de recaudación. Conserva el documento durante un mínimo de 5 años para el caso en que se presente alguna revisión parte de la autoridad hacendaria.

8

9 Haz visible la recepción del donativo: comunica y vuelve a comunicar. Durante las primeras semanas posteriores a la campaña de redondeo, agradece públicamente a los clientes de la empresa y a la empresa misma. Participa en los eventos de difusión a los que te invite la empresa, utiliza las redes sociales de la organización para difundir la recepción de los donativos de sus clientes, comunica a los usuarios de la organización sobre los beneficios que reciben gracias al redondeo. Si la organización cuenta con un boletín organizacional, es importante aprovecharlo para comunicar el logro y propósito del donativo. Al concluir el proyecto y/o utilizar el monto total del donativo, vuelve a agradecer y comunicar los logros de manera pública.

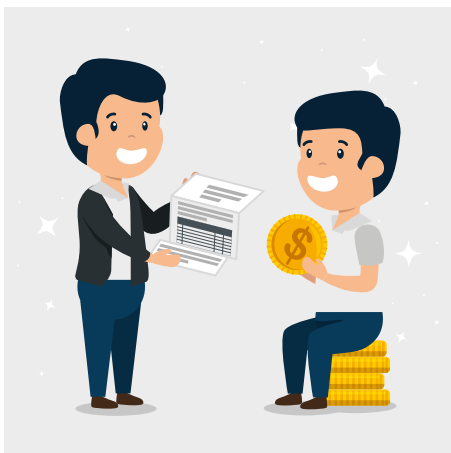
Emite un comprobante fiscal al público en general que ampare el ingreso a la OSC. Los fondos recaudados por el programa de redondeo de la empresa provienen de sus clientes, cientos o miles de ellos. La ley en materia fiscal prevé que las operaciones efectuadas con el público en general, en este caso los donativos de los clientes, deben asentarse en un CFDI con el RFC XEXX010101000.

10

11 Respeta los acuerdos con la empresa sobre el uso del recurso y la rendición de cuentas. Asegúrate que los responsables de autorizar y emplear los recursos conozcan bien las políticas y acuerdos realizados con la empresa para utilizar los donativos. Recopila todas las evidencias de las actividades, incluidos los comprobantes fiscales a nombre de la OSC que amparen la totalidad del uso de los recursos. Cumple con las fechas de entrega de reportes a la empresa y trata de no tener desviaciones al plan, cronograma y presupuesto del proyecto original.

Solicita un oficio formal a la empresa relacionado con la entrega del recurso. A fin de que la organización beneficiada con los donativos de los clientes cuente con mayor certidumbre en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas a la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se recomienda que la organización solicite un oficio formal, firmado por quien tenga representación legal en la empresa, que estipule, entre otros, el importe y cuenta e institución bancaria a la que la empresa depositó los donativos recabados del público en general, así como la fecha y tipo de operación empleada para la entrega del recurso a la organización. Conserva el documento durante un mínimo de 5 años.

12





Anuncios y próximos eventos



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Te invita al:

Diagnóstico en Transparencia y Buenas Practicas para OSC

Acompañanos a la sesión informativa y taller de diagnóstico



09:00 AM - 12:30 PM

Jueves 11 de julio de 2024

En línea a través de la plataforma Zoom

Realiza tu registro aquí:
https://bit.ly/diagnosticoWEBINAR_Confio

Una alianza con:



Miembro de:



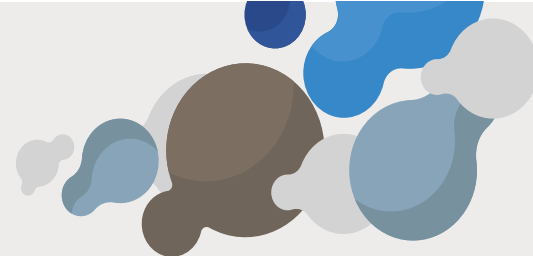
Link de registro:
https://bit.ly/diagnosticoWEBINAR_Confio



Premio
Nacional de Acción
**VOLUNTARIA
Y SOLIDARIA**
2024



Link para participar: www.premioaccionvoluntaria.gob.mx

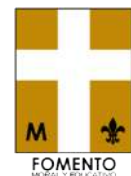


Hace 14 años FECHAC, Fundación Telefónica y el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua se unieron para impulsar la #transparencia y buenas prácticas de las OSC. No podríamos estar más contentos por el camino que llevamos recorrido junto a donantes y aliados.

¡Sigamos adelante para un sector más confiable en México!



Un agradecimiento a quienes con sus donativos y apoyo hacen posible nuestro trabajo en 2024



OSC publicadas en el periodo mayo - junio 2024



CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS
CDMX Y ESTADO DE MÉXICO
BOYS AND GIRLS CLUB

Club de Niños y Niñas del Distrito
Federal y Estado de México, A.C.



Conquistando Sonrisas, A.C.



Educador para Construir
Voluntades A.C.

Educador para Construir
Voluntades, A.C.



UNIVERSIDAD DE LA
ARQUIDIOCESIS
DE MONTERREY


Formar y Educar a la Persona, A.C.



Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.

Ave. Heroico Colegio Militar No. 4700
Col. Vistas del Sacramento C.P. 31300
Chihuahua, Chih., México
Tel. 8183 5820-00 ext. 4399
Tels. Directos
(614)439-5070 52 (614) 306-2205

Anillo Envolvente No. 780
Zona Pronaf C.P. 32315 Ciudad Juárez, Chih., México
Tel. 52 (656) 617-2241 ext. 426
e-mail: cdjuarez@confio.org.mx

www.confio.org.mx
contacto@confio.org.mx
 (656) 744-7569

Una alianza con:



Metodología de:



Miembro de:

